DECRETO 3392 DE 2003

(noviembre 26)

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario

en el Ministerio de Defensa Nacional

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora María del Pilar Hurtado Afanador, identificada con la cédula de ciudadanía número 51723332 de Bogotá en el cargo de Secretaria General, Código 0035, Grado 23, del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el cargo.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de noviembre de 2003.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Jorge Alberto Uribe Echavarría.